

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS DE LA LICITACION PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, RECOGIDA, TRANSPORTE, GESTION Y VALORIZACION DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ZONAS AJARDINADAS Y SOLARES. (EXPEDIENTE NÚMERO 15M/2016).**

**MIEMBROS DE LA MESA:**

**Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Moreno Vincent**  
**Sr. D. Gustavo García -Villanova Zurita**  
**Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto**

D. Gustavo García-Villanova Zurita excusa su asistencia por motivos de trabajo y delega su representación en D. Adolfo Orti García-Vicente.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 13 de marzo de 2017, a las 11:00 horas, se procede a analizar la propuesta realizada a través del Informe Técnico elaborado por el Área Técnica de MERCAGRANADA S.A., sobre las ofertas presentadas por:

- **FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.**
- **URBASER S.A.**

La Mesa de Contratación constata que la valoración técnica es la siguiente:



Mónica Álvarez de Morales Mercado

	MAXIMO	URBASER	FCC
<b>PRECIO</b>	<b>60</b>		
<b>PROPOSICIÓN TÉCNICA. Repartidos de la siguiente forma:</b>	<b>30</b>		
a) Servicios a realizar.	4	3,85	4
b) Frecuencia de las operaciones a realizar.	4	1,20	3,4
c) Recursos asignados, personales.	4	3	4
d) Recursos asignados materiales.	4	2,10	3,8
e) Gestión de residuos: incluye las subcontratas en caso de ser necesarias, que deberá acreditarse que son gestores de residuos autorizados y el proceso de valoración del residuo según el tipo de fracción.	3	2,50	3
f) Gestión del Punto Limpio o Verde.	3	3	3
g) Prevención de riesgos laborales.: control y gestión informatizada de la coordinación empresarial en prevención de riesgos laborales.	2	2	2
h) Jardinería, limpieza parcelas y solares	3	3	2,32
i) Gestión informatizada de las tareas realizadas y control de presencia del personal y asignación de materiales.	3	3	3
<b>MEJORAS</b>	<b>10</b>		
Valorables técnicamente	5	2,25	4,5
Valoración en función precio	5		
<b>TOTAL ASPECTOS TÉCNICOS A VALORAR</b>	<b>35</b>	<b>25,90</b>	<b>33,02</b>

A las 12.00 horas se procede a la correspondiente apertura pública del sobre C, oferta económica, con la asistencia de D. Daniel Laguna Lara con DNI N°: 25.687.715-G y D. José Antonio Castilla Luna con DNI N°: 29.751.587-Y en representación de FCC y D. Antonio Priego Pino con DNI N°, 44.358.054-R y D. José Luis Martínez Caravaca con DNI N°. 22.999.029-H en representación de URBASER, cuyo resultado es el siguiente:

Empresa

URBASER S.A.

FCC S.A.

**OFERTA  
ECONOMICA**

457.438,04€ + IVA

521.790,88€ + IVA

*Mónica Arroyo*

*[Firma]*

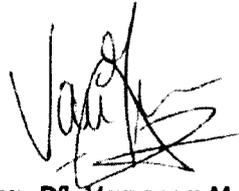
*[Firma]*

Concluido el acto público, la Mesa de Contratación constata que no hay baja temeraria. Se procede a dar traslado a la dirección técnica de la sociedad, el desglose de precios unitarios y memorias económicas que componen el sobre B, de cara a la valoración económica de las mejoras, y considerando estos que existen dudas sobre los cálculos de los costes laborales que presentan ambas empresas en sus ofertas, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad solicitar a URBASER S.A. y FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. un desglose pormenorizado de sus respectivas ofertas y, en concreto, de los costes de mano de obra y demás conceptos contemplados en sus respectivas ofertas y volver a reunirse una vez obtenidas las aclaraciones recabadas.

Lo que firman los presentes:



**Sr. D. Adolfo Ortí García-Vicente**



**Sra. D.ª Vanessa Moreno Vincent**



**Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez**



**Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado**